



Mi Universidad

Súper nota

Nombre del Alumno: Ana Karen Tolentino Martínez

Nombre del tema: Epidemiología

Parcial: 2

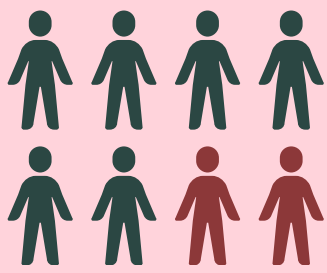
Nombre de la Materia: Epidemiología

Nombre del profesor: Felipe Antonio Morales Hernández

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 4

EPIDEMIOLOGÍA



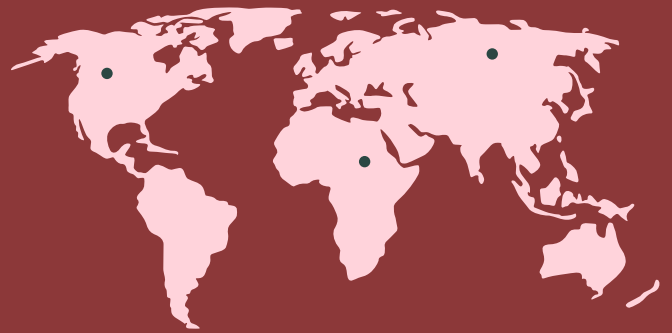
80%

¿Que es?

La epidemiología es la disciplina científica que estudia la frecuencia, distribución, causas y consecuencias de las enfermedades que afectan a una determinada población humana. De esta manera, puede definirse la epidemiología como la ciencia encargada de estudiar la salud pública de una región a partir de los métodos y los principios propios de las ciencias sociales y biomédicas.

Tipos

- Epidemiología descriptiva: rama de la epistemología que se centra en describir la frecuencia y distribución de una enfermedad en una población, lugar y tiempo.
- Epidemiología analítica: rama de la epistemología que, mediante la experimentación y observación, busca establecer relaciones de causalidad entre las poblaciones y sus hábitos.
- Epidemiología experimental: rama de la epistemología que busca controlar las condiciones de un determinado grupo social para llegar a conclusiones mucho más complejas.
- Ecoepidemiología: rama de la epistemología que estudia las relaciones entre el ambiente y las poblaciones humanas y las poblaciones de otros seres vivos.



Comparación de Métricas Financieras



Endemia:

- Una enfermedad infecciosa se mantiene de forma estacionaria en una población concreta.



Epidemia:

- Una enfermedad infecciosa se manifiesta en un lugar, con una frecuencia muy irregular y por un tiempo limitado.

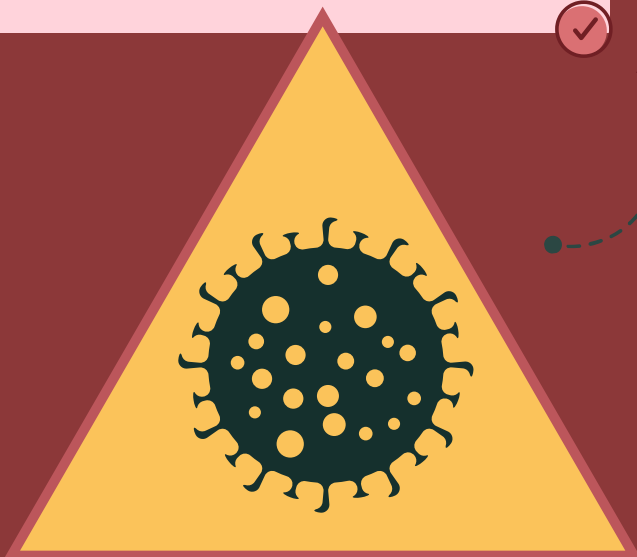


Pandemia:

- Una enfermedad infecciosa se ha propagado rápidamente por un área muy extensa, afectando a varios continentes o a todo el mundo.

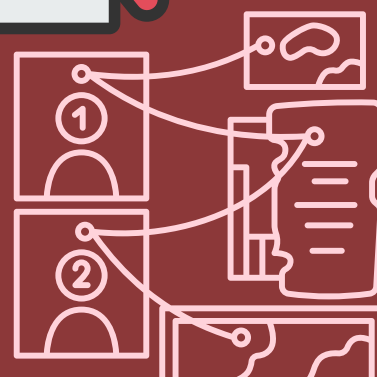
ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

comunicado de evento un epidemiológico que representa un daño inminente a la salud de la población y/o trascendencias de social, frente al cual es necesario ejecutar acciones de salud inmediatas y eficaces.



BROTE

Brote, a la ocurrencia de dos o más casos asociados epidemiológicamente entre sí. La existencia de un caso único bajo vigilancia especial en un área donde no existía el padecimiento se considera también como brote.



CASO

Caso, al individuo en quien se sospecha, presume o confirma que padece una enfermedad o evento de interés epidemiológico.

- Confirmado
- Probable
- Sospechoso

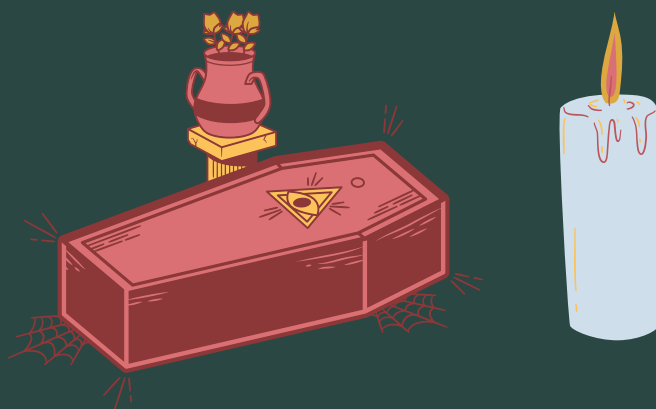


MORBILIDAD

Número de personas enfermas o, el número de casos de una enfermedad en relación a la población en que se presentan en un lugar y tiempo determinado. Se expresa generalmente a través de tasas.

MORTALIDAD

Número de defunciones ocurridas por una enfermedad determinada en relación a la población en que se presentan en un lugar y tiempo determinado.



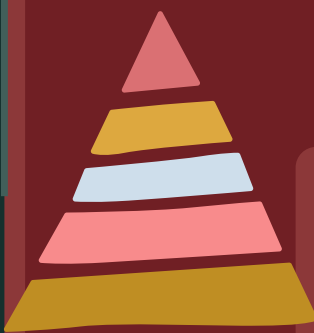
NIVELES TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD:

NIVEL DELEGACIONAL



Nivel delegacional, a la instancia o nivel técnico-administrativo que en las instituciones de Seguridad Social, tiene competencia jerárquica sobre los servicios de salud y la organización de una región geográfica determinada.

NIVEL ZONAL



Nivel zonal, al nivel técnico-administrativo con un área geográfica definida que en ciertas instituciones tiene competencia jerárquica sobre los servicios de salud. En este nivel se desarrollan acciones de vigilancia epidemiológica.

NIVEL JURISDICCIONAL

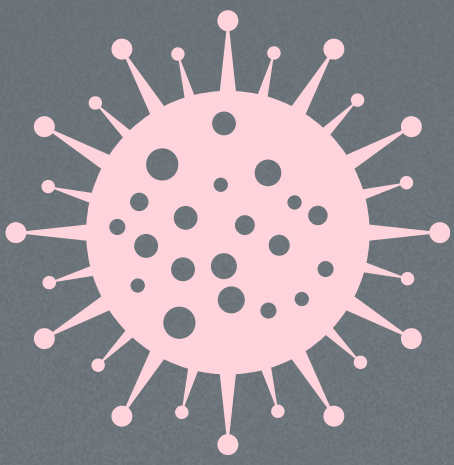


Nivel jurisdiccional, a la estructura orgánica, funcional y técnica-administrativa de carácter regional dentro de las entidades federativas que tiene como responsabilidad coordinar los programas institucionales de salud, las acciones intersectoriales y la participación social dentro de su ámbito de competencia.

NIVEL ESTATAL Y FEDERAL



Nivel estatal, a la estructura orgánica y funcional responsable de la rectoría y operación de los servicios de salud.
Nivel federal, a la instancia o nivel técnico-administrativo establece que y conduce la política nacional en materia de salud.

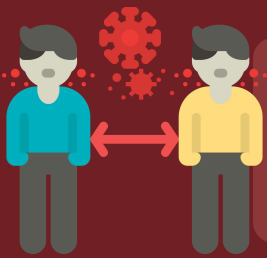


VIGILANCIA DE LA MORBILIDAD



Son objeto de la vigilancia epidemiológica las enfermedades transmisibles, no transmisibles, emergentes y reemergentes y neoplasias malignas, más las que consensue el CONAVE y apruebe el Consejo de Salubridad General

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA MORTALIDAD



Son objeto de notificación de la mortalidad todos los padecimientos definidos en la Clasificación Internacional de Enfermedades vigente, emitida por la OMS a disposición del público para su consulta

